DECRETO Nº 0003

NEUQUÉN, 10 DIC 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ordenanza consignada en el Visto, se aprueba la Estructura Orgánico Funcional Municipal, de las Secretarías y Subsecretarías para el período 2023-2027;

Que asimismo corresponde proceder a efectuar la designación de los funcionarios que se desempeñarán en dichos cargos durante la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar al señor Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** al señor Fernando SCHPOLIANSKY, D.N.I. N° 22.341.809, en el cargo de Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y Coordinación.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y archívese.

ES COPIA

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) GAIDO
HURTADO